



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 3 de julio de 2019

RES. CM N° 139 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 524/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se aprobó la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo de la Magistratura de la CABA y la Red de Mujeres para la Justicia, que como Anexo forma parte integrante de la misma resolución.

Que el Convenio Marco de referencia tiene por objeto implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico y cultural de interés común para ambas instituciones.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 5 de junio de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

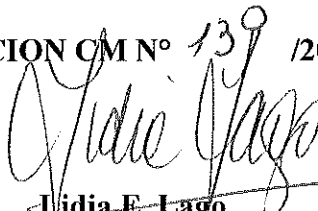
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 524/2019.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 139 /2019


Lidia E. Lago
Secretaria


Alberto Maques
Presidente